

Producidas ocho vacantes en el indicado Organismo autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Dirección General de Tráfico.

Este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de los funcionarios doña María Sol Pacho Benito, número de Registro de Personal 0777289435; don José Luis Palenzuela García, número de Registro de Personal 4601511235; don Manuel Margarito del Salto, número de Registro de Personal 2584789757; don Juan José Barea López, número de Registro de Personal 5001201102; doña María Mercedes Lozano Martínez, número de Registro de Personal 4620616335; doña María Dolores Soto Rodríguez, número de Registro de Personal 3720855346; doña Josefa Carmen Laguna Moriano, número de Registro de Personal 1839390113, y doña María Soledad Mañillo Piña, número de Registro de Personal 5144004346.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 23 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**16691** *ORDEN de 31 de mayo de 1986 por la que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal a don José Merino Vellisco.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don José Merino Vellisco, al que por Orden de 16 de mayo de 1973 se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y en el que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe de la Comisión Permanente del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 46 del Reglamento orgánico del Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16692** *REAL DECRETO 1196//1986, de 13 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Beceiro Freire, continuando como Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Beceiro Freire, pase a la situación de Reserva Activa el día 24 de junio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, continuando como Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada, por el plazo de un año a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**16693** *REAL DECRETO 1197/1986, de 19 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva, del General de División del Ejército de Tierra, don Julio Feliu Bordoy.*

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transito-

rias primera, d) y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra, don Julio Feliu Bordoy, pase a la situación de Segunda Reserva el día 24 de junio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de Reserva Activa. Se le reconoce el derecho a percibir por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 413.024 pesetas.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**16694** *RESOLUCION de 13 de junio de 1986, de la Dirección General de Administración Local, por la que se deja sin efecto el nombramiento de Secretario interino de don Juan Carlos Sancha de la Cámara para la Secretaría de la Agrupación de los municipios de Alcalá de la Selva y Gudar (Teruel).*

En virtud de la facultad conferida a esta Dirección General por el Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículo 129.2, b), séptimo,

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto el nombramiento de Secretario interino de la Agrupación de los municipios de Alcalá de la Selva y Gudar (Teruel), otorgado a don Juan Carlos Sancha de la Cámara por Resolución de 19 de mayo del corriente año, plaza que tendrá la consideración de vacante a todos los efectos.

Madrid, 13 de junio de 1986.-El Director general, Adolfo Sánchez Morón.

## UNIVERSIDADES

**16695** *RESOLUCION de 20 de mayo de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, en virtud de concurso ordinario.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular, convocada a concurso por resolución rectoral de fecha 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre de 1983), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, con documento nacional de identidad 5.228.193, del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Hacienda Pública y Derecho Fiscal.

Madrid, 20 de mayo de 1986.-El Rector, Amador Schuller Pérez.

**16696** *RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran vocales del Consejo Social de esta Universidad.*

Habiéndose producido vacantes en la representación de la Junta de Gobierno en el Consejo Social (artículo 1.º.2 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo), previa elección efectuada por la Junta de Gobierno celebrada el 26 de mayo del año en curso,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo 1.º, punto 5, de dicha Ley, ha resuelto nombrar vocal del Consejo Social de la Universidad de Valladolid a: